



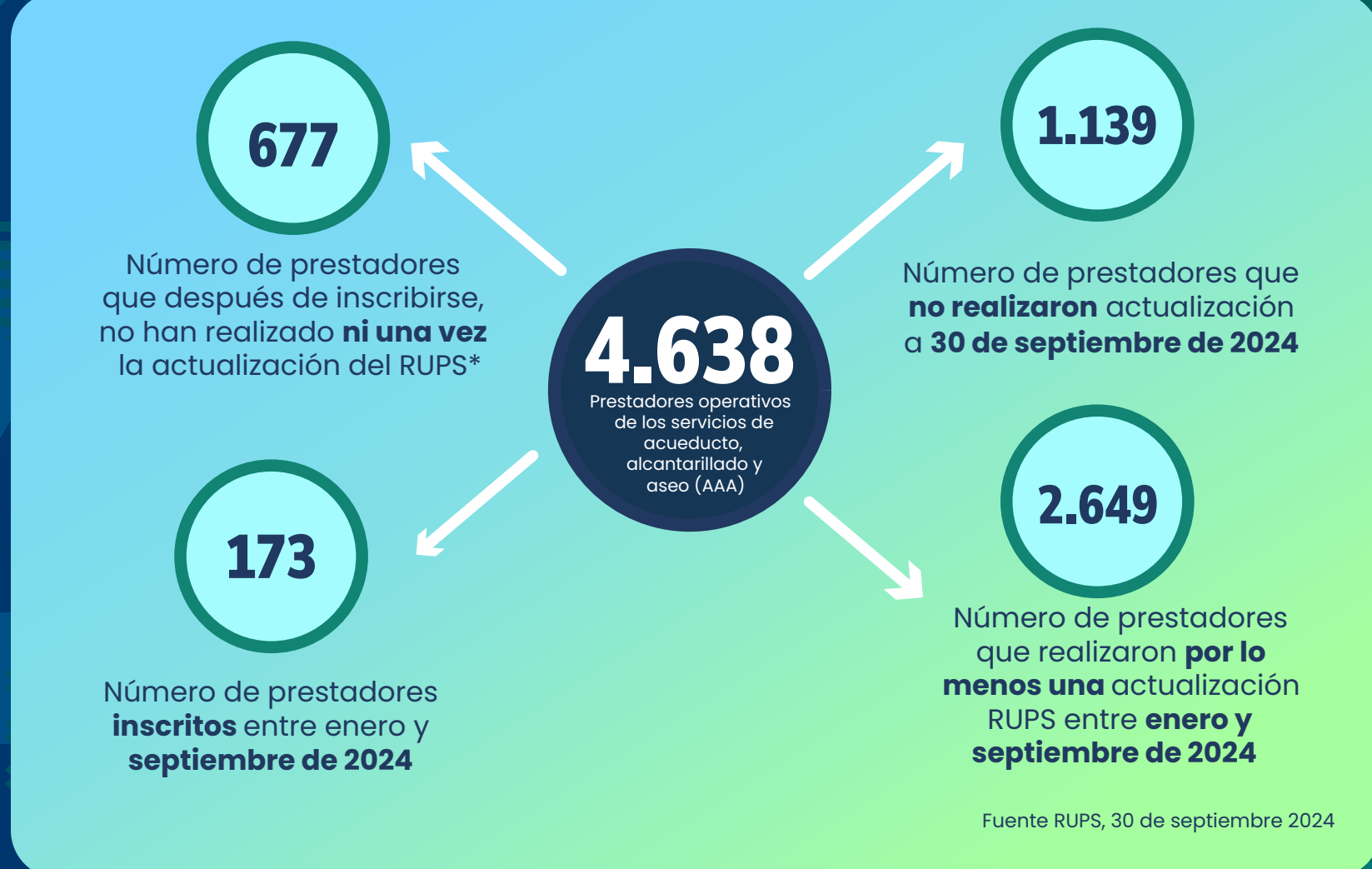
Superservicios

Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS

Boletín informativo | 1 de enero a 30 de septiembre del 2024

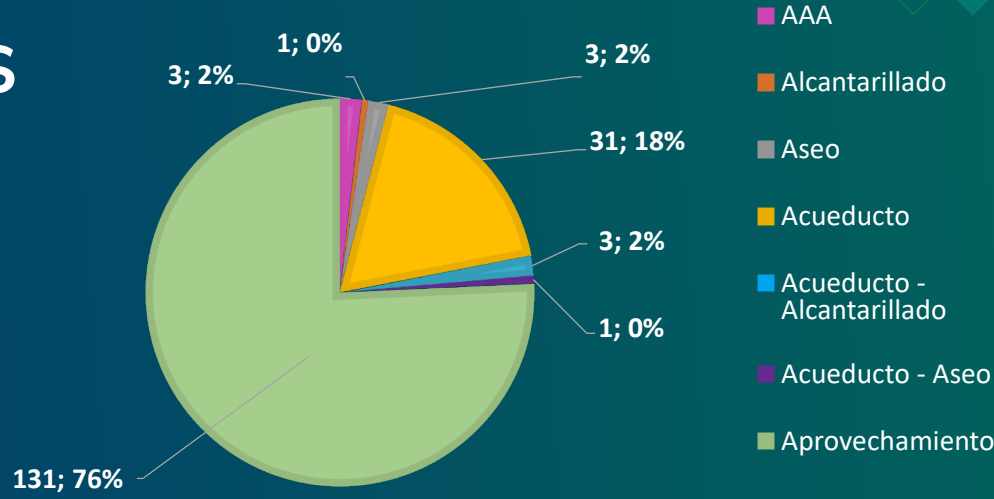
De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018, los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben actualizar anualmente la información general del RUPS.

Se establecen dos fechas límites de actualización: 28 de febrero y 30 de marzo.



Inscripciones RUPS

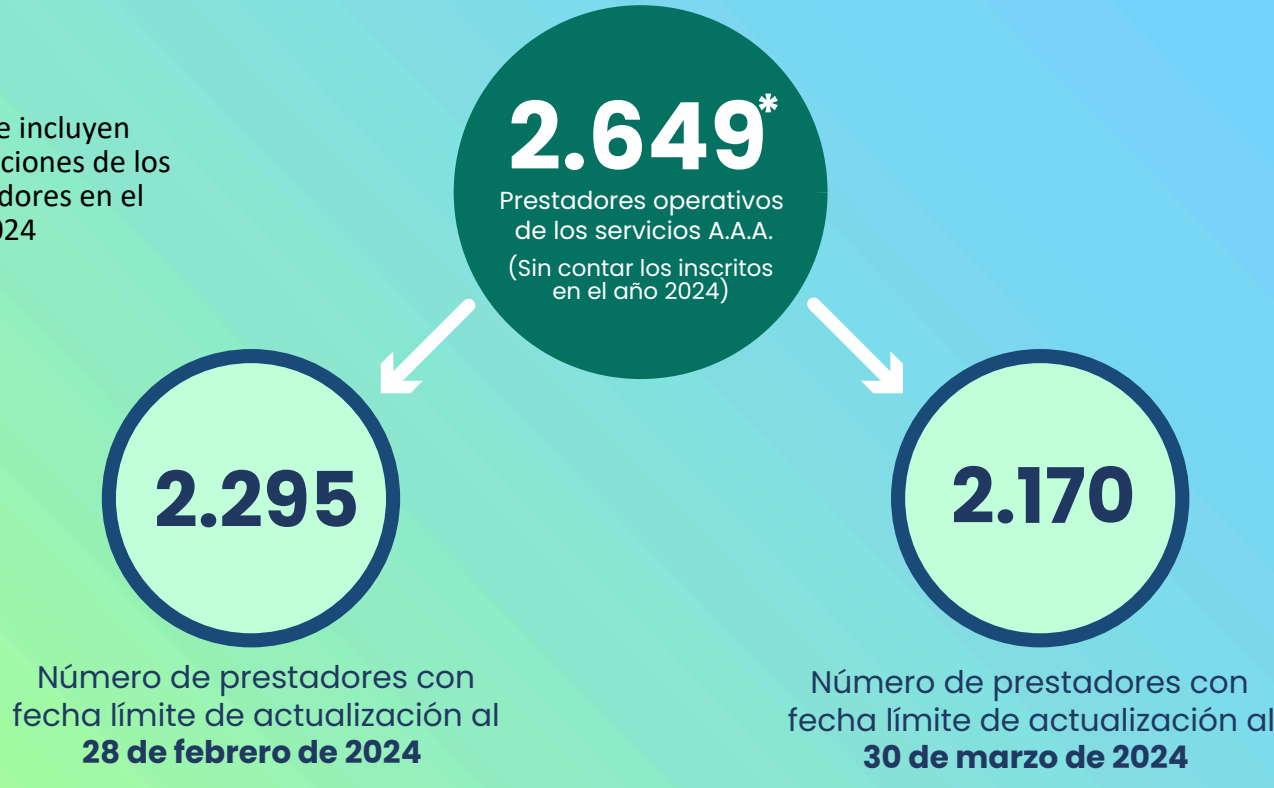
En el año 2024 se inscribieron **173** prestadores entre el 01 de enero y 30 de septiembre de 2024.



- De las 173 inscripciones, 160 corresponden a la actividad de aprovechamiento.
- Las inscripciones se concentraron principalmente en Bogotá (54), Cundinamarca (25) y Antioquia (15).

Actualización RUPS 2024

* No se incluyen inscripciones de los prestadores en el año 2024



Actualización RUPS al 28 de febrero



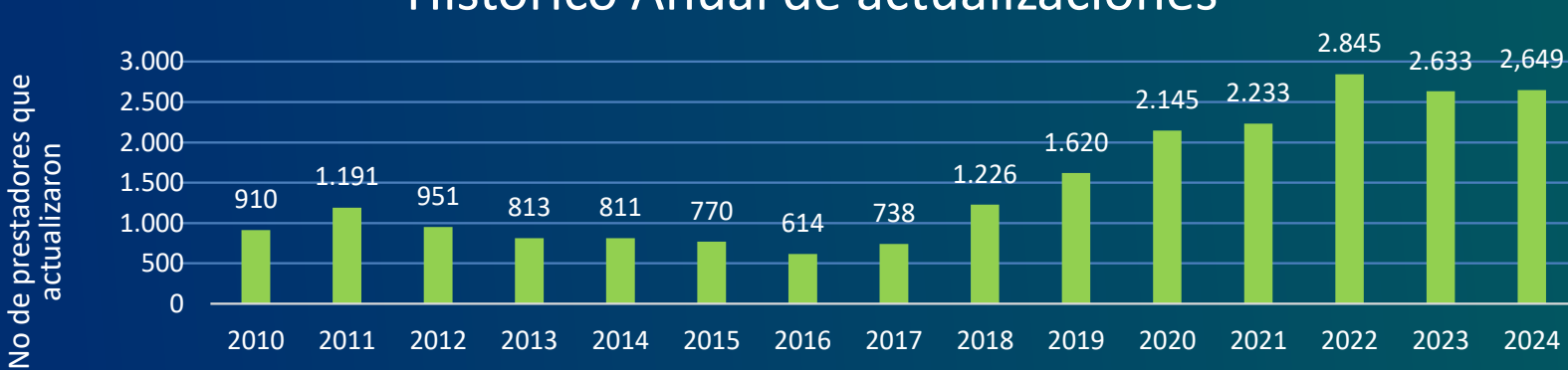
Actualización RUPS al 30 de marzo



Actualización anual

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 han actualizado un total de 2.649 prestadores, lo cual equivale al 59,3% del total de los prestadores activos, sin contar los prestadores inscritos en el 2024.

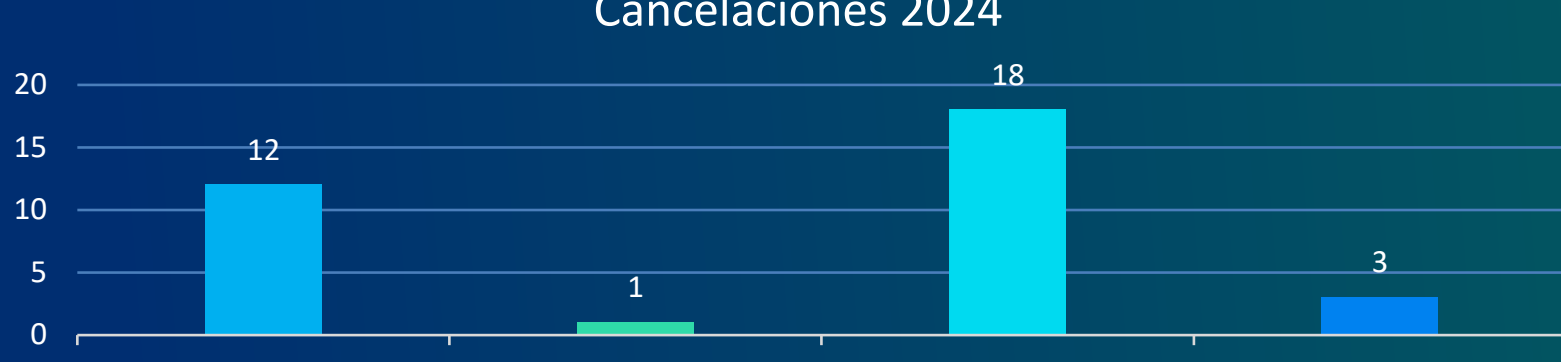
Historico Anual de actualizaciones



Cancelación Anual RUPS

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 cancelaron un total de 34 prestadores, siendo 18 del servicio de aseo.

Cancelaciones 2024



Fuente RUPS, 30 de septiembre 2024

Grupo SUI AAA

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Más información en www.superservicios.gov.co



Fuente: Sistema Único de Información SUI